

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 26 de noviembre de 2009

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 26 de noviembre de 2009, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2009.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (4) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en trece expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 3. Desestimar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 4. Tener por desistidos de su petición, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), en diez expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 5. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en edificio exclusivo situado en el paseo de la Castellana, número 204, promovido por Royal Urbis, S.A. Distrito de Chamartín.
- Punto 6. Aprobar, por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida (4) y 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.439,40 euros, a favor de la empresa Entregas Urbanas, S.L., por el suministro de prensa diaria a distintas dependencias. Distrito de Usera.
- Punto 7. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 28.297,04 euros, a favor de la empresa Dragados, S.A., para el abono de la factura correspondiente a trabajos realizados por acción subsidiaria, en las fachadas de la calle Sánchez Barcaiztegui, número 37. Distrito de Retiro.
- Punto 8. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.988,87 euros, a favor de la empresa Dragados, S.A., para el abono de la factura correspondiente a trabajos realizados por acción subsidiaria, consistente en la retirada de quiosco de prensa situado en la avenida Ciudad de Barcelona, número 27. Distrito de Retiro.
- Punto 9. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.398,03 euros, a favor de la empresa Dragados, S.A., para el abono de la factura correspondiente a

trabajos realizados por acción subsidiaria consistente en la retirada de quiosco de prensa situado en la plaza de Cibeles, número 1. Distrito de Retiro.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Abelias, número 1, promovido por Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L. Distrito de Hortaleza.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el local situado en la calle General Oráa, número 67, promovido por Flat Pass, S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Don Pedro, número 14, promovido por la Congregación Religiosa Hijas de la Caridad. Distrito de Centro.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio situado en la calle Huertas, número 13, con vuelta a la calle Príncipe, promovido por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. Distrito de Centro.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Guzmán el Bueno, números 108 y 110, promovido por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Distrito de Chamberí.
- Punto 15. Ratificar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución de los terrenos comprendidos en el Área de Planeamiento Remitido 12.06/M Subestación Puente de la Princesa, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y las

mercantiles Unión Fenosa Distribución, S.A., Anida Desarrollos Singulares, S.L. e Inmobiliaria Osuna, S.L.U. Distrito de Usera.

- Punto 16. Desestimar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (4) y 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el recurso de reposición interpuesto por particulares, contra acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se desestimaron las alegaciones presentadas y se estimó la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Remitido 17.11 Boetticher. Distrito de Villaverde.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 17. Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda transaccional presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, el Reglamento del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid.
- Punto 18. Asignar, por unanimidad, el nombre de *José Luis Pecker* a un vial de nueva creación en el distrito de Hortaleza.
- Punto 19. Asignar, por unanimidad, el nombre de *José Luis López Vázquez* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 20. Asignar, por unanimidad, el nombre de *Sabino Fernández Campo* a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 21. No aprobar, por 34 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2009/8000942, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se aprueben distintas medidas tendentes a garantizar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia.
- Punto 22. No aprobar, por 33 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2009/8000943, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintos acuerdos y medidas encaminados a poner freno a la expansión del VIH-SIDA.
- Punto 23. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2009/8000945, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que tras la Sentencia de 16 de octubre de 2009, dictada por la

Sala Segunda del Tribunal Supremo, se adopten diversas medidas en relación con la empresa Funespaña.

- Punto 24. Aprobar, por 26 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (23) y de Izquierda Unida (3) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en la redacción dada por la enmienda transaccional planteada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000946, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando instar a los gobiernos de la Nación y de la Comunidad de Madrid para elaborar una normativa que unifique, garantice y desarrolle unos criterios mínimos en relación con los servicios de protección y atención a la infancia.
- Punto 25. Aprobar, por unanimidad, en la redacción dada por la enmienda transaccional planteada por los Grupos Municipales del Partido Popular y de Izquierda Unida, la proposición n.º 2009/8000947, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando poner en marcha un Plan de Dinamización referido al Eje Comercial de General Ricardos.
- Punto 26. Aprobar, por unanimidad, los párrafos primero y cuarto, esté último en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del punto 2 de la proposición n.º 2009/8000949, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se proponga a la Comunidad de Madrid la apertura, en su presupuesto para 2010, de un Fondo para el Sosténimiento Local y de un Fondo para la Rehabilitación de Vivienda, no aprobándose por 26 votos en contra de los Concejales de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), el resto de la proposición.
- Punto 27. No aprobar, por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2009/8000950, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inicie el procedimiento legal y reglamentariamente establecido para proceder a la modificación de los artículos 86.1; 90 y 95 del Reglamento Orgánico del Pleno.
- Punto 28. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2009/8000951, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando del gobierno municipal y de su alcalde así como del consejo de administración de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, que, tras la Sentencia de 16 de octubre de 2009, dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se adopten diversas medidas en relación con dicha empresa.

- Punto 29. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2009/8000952, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por el equipo de gobierno se dé pleno cumplimiento a la sentencia número 1327 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 18 de junio de 2009, por la que se anuló el cuadro de infracciones y sanciones de seguridad vial.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 30. Se sustancia la pregunta n.º 2009/8000948 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con el acuerdo del Pleno de 29 de junio de 2004 por el que se dispuso que una de las calles del municipio de Madrid tome el nombre de Palestina.

Comparecencias

- Punto 31. Se sustancia la comparecencia de la Delegada de Gobierno de Urbanismo y Vivienda n.º 2009/8000941, formulada por el Grupo Municipal Socialista, para que informe sobre el endeudamiento actual, y previsiones de futuro, de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, así como sobre la situación financiera de la citada empresa.

Información del equipo de gobierno

- Punto 32. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria de 3 de septiembre de 2009, relativo a la inadmisión a trámite del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle Serrano Galvache, número 13, promovido por Colegio Internacional de Madrid, S.L. Distrito de Ciudad Lineal.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 33. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2009/8000938, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 3 de diciembre, del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Punto 34. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2009/8000939, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 20 de noviembre, de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Punto 35. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2009/8000940, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Madrid, 26 de noviembre de 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco